

Expediente: 359/22
Carátula: ROSPIDE VALENTINA DEL VALLE C/ ROLDAN LUIS ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20085187679 - ROSPIDE, VALENTINA DEL VALLE-ACTOR
90000000000 - ROLDAN, LUIS ENRIQUE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 359/22



H20461549917

JUICIO: ROSPIDE VALENTINA DEL VALLE c/ ROLDAN LUIS ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 359/22

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCIÓN, 07 de julio de 2026.

Atento a lo solicitado: se procedió a la apertura de la cuenta judicial N° 560809615979716 y CBU N° 2850608750096159797165, como perteneciente a los autos del rubro. Se adjunta comprobante en formato PDF. GN.

Actuación firmada en fecha 07/07/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.